

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.658/18 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico para la realización del Seminario de Estudios Clínicos 2018: Angustia y Transferencia en la práctica analítica, organizado por la Delegación Río Gallegos, perteneciente a la red nacional del Instituto Oscar Masotta 2, a dictarse entre los días 15 de abril y 15 de diciembre de 2018;

QUE el Seminario mencionado precedentemente se encuentra destinado a profesionales de la Salud Mental, alumnos de las Carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico e interesados en la formación en Psicoanálisis de la orientación lacaniana;

QUE el desarrollo del mismo no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 248/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

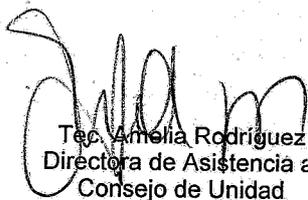
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º AUSPICIA: la realización del Seminario de Estudios Clínicos 2018: Angustia y Transferencia en la práctica analítica, organizado por la Delegación Río Gallegos, perteneciente a la red nacional del Instituto Oscar Masotta 2, a dictarse entre los días 15 de abril y 15 de diciembre de 2018.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el auspicio del Seminario de Estudios Clínicos 2018: Angustia y Transferencia en la práctica analítica, no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tca. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG



A C U E R D O

Nº

218/18